



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de *Octubre* de 2003.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del año 2003, la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Ayudante, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION